

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 859.- En la Provincia de San Luis, a TRES días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las actuaciones obrantes en ADM 5793/18 resultantes de la auditoría ordenada por el Alto Cuerpo a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, en cumplimiento de lo requerido en los incs. c) a m) del punto I del Acuerdo N° 335/18 por remisión de lo dispuesto en el punto IV del Acuerdo N° 546/18, informado por el Responsable de Auditoría y Estadística de la Secretaría de Informática Judicial, con obtención de la información a la que refieren los incs. a) y b) del mencionado pto. I del Acuerdo N° 335/18, cuyo resumen se anexa al presente y los análisis previstos en el pto. I incs. l) y m) del mismo Acuerdo efectuados por Secretaría Administrativa, que también se anexan.-

Por ello, y en ejercicio de las facultades previstas en el art. 214 inc. 5 de la Constitución Provincial, y art. 42 inc. 5 y 7 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: l) HACER SABER los informes resultantes de la auditoría a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial ordenada en el pto. IV del Acuerdo N° 546/2018, en los términos del Acuerdo N° 335/2018, mediante su PUBLICACIÓN en la página web del Poder Judicial, en el sub menú “Controles de Superintendencia” lo que deberá tenerse presente por el referido Tribunal para una eficiente gestión de las causas en trámite ante el mismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL N° 2 - SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

RESUMEN DE LO INFORMADO POR DEPTO. AUDITORÍA Y ESTADISTICA
s/ datos obtenido por Consulta de Base de Datos el día 13/09/2018

Expedientes y Actuaciones publicados en despacho diario común y con habilitación desde el 1 de febrero de 2018

Tipo de Despacho	HABILITADO	DESPACHO_COMUN	TOTAL
ACTUACIONES	72	3968	4040
EXPEDIENTES	72	3691	3763

Escritos electrónicos ESCEXT ingresados desde el día 1 de Febrero de 2018

ESTADO	CANTIDAD
Pendiente	0
Agregado y Publicado	883
Agregada a Despacho	32
Total	915

Expedientes Nuevos Principales ingresados en el 2018: **11**

Expedientes Elevados en el Año: **209**

Cedulas Electronicas CEDEXT enviadas en el Año: **4391**

Escritos Electrónicos ESCEXT - Ingresados por IOL, pendientes de aceptación, con indicación de su fecha de ingreso: **0**

Escritos Electrónicos ingresados por IOL ESCEXT , aceptados y que no registran en los expedientes proveídos o actuaciones posteriores en el Expediente que fueron ingresados: **42 -MAS ANTIGUO DEL 9/12/2014-**

Expedientes pendientes de recepción en Mesa de Entradas remitidos desde otros organismos: **8 - DEL 13/09/2018-**

Expedientes existentes en la Dependencia Despacho, con indicación de las fechas de pase: 193 (**no acumulados**) siendo el más antiguo de **1259 DÍAS**

Autos pendientes en término	35	Autos pendientes fuera de término	0
Autos Dictados en término	376	Autos Dictados fuera de término	14
Sentencias pendientes en término	59	Sentencias pendientes fuera de término	0
Sentencias dictadas en término	150	Sentencias dictadas fuera de término	20

OBSERVACIONES: En organigrama se consigna como tareas de la agente Curi Rivero Inés, la colaboración en el armado de proyectos de sentencias interlocutorias, no aclarándose si cuenta con título de abogado o es estudiante de derecho

Superior Tribunal de Justicia
Secretaría Administrativa

AUDITORÍA DISPUESTA POR ACUERDOS N° 335/2018 Y 546/2018

Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2

Segunda Circunscripción Judicial

Verificación de datos en expedientes electrónicos efectuada al 30/09/2018

a) **Informes del punto I:** “*verificar en cinco causas con resolución definitiva o interlocutoria pendiente: 1) si se ha efectuado en término el pase al juez, teniendo en consideración la fecha del llamado de autos o en su caso en que la causa quedó en estado de resolver 2) si la fecha de vencimiento consignada se corresponde con el plazo previsto en los Códigos de Procedimientos según la naturaleza de la causa y tipo de resolución*”

1) EXP 167223/9

EXP 167223/9	MARTINEZ EDUARDO JOSE Y OTROS C/ POLLACHI LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	02/08/2018	18/09/2018
--------------	--	------------	------------

PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.)	02/08/2018
Obs.:	

MALETTO TERESA (Dra.)	Obs.:
--------------------------	-------

LINARDI MARIEL ELISABET (Dra.)	Obs.:
-----------------------------------	-------

Observaciones: 20 de agosto feriado nacional---

Con auto interlocutorio pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Observaciones en el registro de pase a estudio: 20 de agosto feriado Nacional.

Fecha de llamado de autos: 4/07/2018, notificado por ministerio de ley el día 6/07/2018.-

Fecha de sorteo: 2/08/2018 (consignado en el registro de pase a estudio) el que es efectuado en término (art. 34 inc. 3.b y .c, del CPCyC).-

Fecha de pase a voto: 2/08/2018, dentro del plazo de tres días de efectuado el sorteo, art. 1 Acuerdo N° 134/2018.-

Fecha de vencimiento consignada: 18/09/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 34 inc. 3.b del CPCyC, según el tipo de resolución -interlocutoria- y proceso civil, pues descontando el día 20 de Agosto (consignado en observaciones) y el feriado judicial del día 31 de Agosto, vencía el día 17/09/2018.-

Se observa en sistema informático que posteriormente al informe del Área Estadística y Auditoría, se dictó Auto Interlocutorio en fecha 20/09/2018, consignándose que "...no existiendo disidencia y habiendo alcanzado la mayoría requerida, con la emisión de los dos primeros votos en los términos del art. 211 de la Constitución Provincial y art. 272 del CPC, votan dos de los tres Miembros del Tribunal". En providencia de fecha 14/06/2018 se había convocado a integrar a la Dra. Mariel E. Linardi para ser llamada en caso de disidencia.-

En fecha 17/09/2018 prestó juramento la Dra. María Nazarena Chada como integrante del Tribunal.-

2) EXP 306214/17

EXP 306214/17	ORTIZ ROSANA DEL CARMEN C/ VIDAL ROQUE GILBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL	09/08/2018	25/09/2018
		MALETTO TERESA (Dra.)	09/08/2018
		Obs.:	
		PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.)	
		Obs.:	
		CALDERON DANIEL CESAR (Dr.)	
		Obs.:	
Observaciones:	10 de agosto Art. 37 Dra. Maletto Ac. 250/18---20 de agosto feriado nacional---		

Con auto interlocutorio pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Observaciones en el registro de pase a estudio: 10 de agosto Art. 37 Dra. Maletto Ac. 250/18---20 de agosto feriado nacional---

Fecha de llamado de autos: 23/07/2018, notificado por ministerio de la ley el día 24/07/2018.-

Fecha de sorteo: 09/08/2018 (consignado en el registro de pase a estudio) el que es efectuado fuera de término (arts. 34 inc. 3.b y .c, del CPCyC).-

Fecha de pase a voto: 09/08/2018, dentro del plazo de tres días, art. 1 Acuerdo N° 134/2018.-

Fecha de vencimiento consignada: 25/09/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 34 inc. 3.b del CPCyC, según el tipo de resolución -interlocutoria- y proceso civil, pues descontando los días 10 y 20 de Agosto (consignados en observaciones) y los feriados judiciales del 31 de Agosto y del 24 de Septiembre (en la 2° Circunscripción) la fecha de vencimiento era el día 26/09/2018.

Se observa en sistema informático que posteriormente al informe del Área Estadística y Auditoría, se dictó Auto Interlocutorio en fecha 25/09/2018, consignándose que "...no existiendo disidencia y habiendo alcanzado la mayoría requerida, con la emisión de los dos primeros votos en los términos del art. 211 de la Constitución Provincial y art. 272 del CPC, votan dos de los tres Miembros del Tribunal". En providencia de fecha 15/06/2018 se había convocado a integrar al Dr. Daniel C. Calderón para ser llamado en caso de disidencia.-

En fecha 17/09/2018 prestó juramento la Dra. María Nazarena Chada como integrante del Tribunal.

3) EXP 114980/6

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.
en término EXP 114980/6	CORTEZ LUIS ALBERTO Y OTR C/ FERNANDEZ SABINO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	18/08/2018	30/10/2018	MALETTO TERESA (Dra.) Obs.: PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.) Obs.: CALDERON DANIEL CESAR (Dr.) Obs.:	18/08/2018	

Observaciones: 20 de agosto feriado nacional---15 de octubre feriado nacional---

Con sentencia pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Observaciones en el registro de pase a estudio: 20 de agosto feriado nacional – 15 de octubre feriado nacional

Fecha de llamado de autos: 25/06/2018, notificado por cédula conforme se ordena en tal proveído el 31/07/2018 (por informe de actuario proveído en fecha 27/07/2018 se posibilita efectuar tal notificación)

Fecha de sorteo: 16/08/2018 (consignado en el registro de pase a estudio) el que es efectuado fuera de término (art. 34 inc. 3 .c, del CPCyC).-

Fecha de pase a voto: 16/08/2018, dentro del plazo de tres días de efectuado el sorteo, art. 1 Acuerdo N° 134/2018.-

Fecha de vencimiento consignada: 30/10/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 496 del CPCyC, según el tipo de resolución -definitiva- y proceso civil sumario, pues descontando los días 20 de Agosto y 15 de Octubre (consignados en observaciones) y los feriados judiciales de los días 31 de Agosto y 24 de Septiembre (en la 2° Circunscripción) la fecha de vencimiento es el día 31/10/2018.

En fecha 17/09/2018 prestó juramento la Dra. María Nazarena Chada como integrante del Tribunal.

4) EXP 140725/9

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.
en término						
EXP 140725/9	ROLDAN MARCELO ALEJANDRO C/ BAGLEY ARGENTINA S.A. S/ ACCIDENTE	14/08/2018	27/09/2018			
				MALETTO TERESA (Dra.)	14/08/2018	
				Obs.:		
				PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.)		
				Obs.:		
				CALDERON DANIEL CESAR (Dr.)		
				Obs.:		

Observaciones: 20 de agosto feriado nacional---

Con sentencia pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Observaciones en el registro de pase a estudio: 20 de agosto feriado nacional Fecha de llamado de autos: 25/07/2018, notificado por cédula conforme se ordena en tal proveído el 30/07/2018.-

Fecha de sorteo: 14/08/2018 (consignado en el registro de pase a estudio) el que es efectuado fuera de término (art. 123 CPLab.).-

Fecha de pase a voto: 14/08/2018, dentro del plazo de tres días de efectuado el sorteo, art. 1 Acuerdo N° 134/2018.-

Fecha de vencimiento consignada: 27/09/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 125 del CPLab., según el tipo de resolución -definitiva- y proceso laboral, pues descontando el día 20 de Agosto (consignado en observaciones) y los

feriados judiciales de los días 31 de Agosto y 24 de Septiembre (en la 2° Circunscripción) la fecha de vencimiento es el día 28/09/2018.

Se observa en sistema informático que posteriormente al informe del Área Estadística y Auditoría, se dictó Sentencia Definitiva en fecha 27/09/2018, consignándose que "...no existiendo disidencia y habiendo alcanzado la mayoría requerida, con la emisión de los dos primeros votos en los términos del art. 211 de la Constitución Provincial y art. 272 del CPC, votan dos de los tres Miembros del Tribunal". En providencia de fecha 22/03/2018 se había convocado a integrar al Dr. Daniel C. Calderón.-

En fecha 17/09/2018 prestó juramento la Dra. María Nazarena Chada como integrante del Tribunal.

5) EXP 307613/17

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.
en término						
EXP 307613/17	FLORES LEONARDO JOSE C/ INSTITUTO AUTARQUICO PROVINCIAL DEL SEGU... S/ COBRO DE PESOS - LABORAL	09/08/2018	25/09/2018			
				PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.) Obs.:	09/08/2018	
				MALETTO TERESA (Dra.) Obs.:		
				LINARDI MARIEL ELISABET (Dra.) Obs.:		

Observaciones: 10 de agosto Art. 37 Dra. Maletto Ac. 250/18---20 de agosto feriado nacional---

Con sentencia pendiente en término según lo registrado en sistema informático

Observaciones en el registro de pase a estudio: "10 de agosto Art. 37 Dra. Maletto Ac. 250/18---20 de agosto feriado nacional---".-

Fecha de llamado de autos: 25/07/2018, notificado por cédula conforme se ordena en tal proveído el 27/07/2018.-

Fecha de sorteo: 09/08/2018 (consignado en el registro de pase a estudio) el que es efectuado fuera de término (art. 123 CPLab.).-

Fecha de pase a voto: 09/08/2018, dentro del plazo de tres días de efectuado el sorteo, art. 1 Acuerdo N° 134/2018.-

Fecha de vencimiento consignada: 25/09/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 125 del CPLab., según el tipo de resolución -definitiva- y proceso laboral,

pues descontando los días 10 y día 20 de Agosto (consignado en observaciones) y los feriados judiciales de los días 31 de Agosto y 24 de Septiembre (en la 2° Circunscripción) la fecha de vencimiento es el día 26/09/2018.

Se observa en sistema informático que posteriormente al informe del Área Estadística y Auditoría, se dictó Sentencia Definitiva en fecha 25/09/2018, consignándose que “...no existiendo disidencia y habiendo alcanzado la mayoría requerida, con la emisión de los dos primeros votos en los términos del art. 211 de la Constitución Provincial y art. 272 del CPC, votan dos de los tres Miembros del Tribunal”. En providencia de fecha 30/04/2018 se había convocado a integrar a la Dra. Mariel E. Linardi para ser llamada a votar en caso de disidencia.-

En fecha 17/09/2018 prestó juramento la Dra. María Nazarena Chada como integrante del Tribunal.

b) Informes del punto I: “*verificar en las causas con resolución dictada, si la fecha de salida consignada en el registro de pase a estudio se corresponde con la fecha en que se firmó la resolución respectiva*”.-

1) EXP 113432/4

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.	Fecha Salida
en término EXP 113432/4	QUEVEDO ALBERTO GENOR C/ ANINO SANTIAGO VICTOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	03/04/2018	14/08/2018				31/05/2018
				PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.)	03/04/2018	29/05/2018	
				Obs.:			
				MALETTA TERESA (Dra.)	30/05/2018	30/05/2018	
				Obs.:			

Observaciones:

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 31/05/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 9309755-.-

2) EXP 199266/10

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.	Fecha Salida
en término							
EXP 199266/10	VARGAS WALTER ORACIO C/ ALTA TENSION S.A. S/ COBRO DE PESOS - LABORAL	12/04/2018	24/07/2018				05/07/2018
				PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.)	12/04/2018	02/07/2018	
				Obs.:			
				MALETTA TERESA (Dra.)	03/07/2018	03/07/2018	
				Obs.:			
Observaciones:	Art. 37 Dra. Maletto dia 27/04/2018. 01/05/2018 Feriado Nacional. 02 y 04 Feriado Judicial Ac. Nro. 222. 03/05/2018 Feriado Provincial. Del 07 al 10 de Mayo Ac. Pascuet Juicio Oral Nro. 196. Del 14 al 24 de Mayo Ac. 226 Maletto. Del 28 al 01 de Junio Ac. 258. Pascuet. 20/06/2018 Feriado Provincial. 15 y 18 de Mayo Dr. Pascuet Art. 36 y 37. Dra. Maletto Dia 19/05 Dra. Maletto. -						

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 05/07/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 9553676-.-

3) EXP 217539/11

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.	Fecha Salida
en término							
EXP 217539/11	GONZALEZ NORBERTO C/ JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL	19/12/2017	06/03/2018				01/03/2018
				PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.)	19/12/2017	26/02/2018	
				Obs.:			
				MALETTA TERESA (Dra.)	27/02/2018	27/02/2018	
				Obs.:			
				LINARDI MARIEL ELISABET (Dra.)	28/02/2018	28/02/2018	
				Obs.:			
Observaciones:							

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 01/03/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8714407-.-

4) EXP 236838/12

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.	Fecha Salida
en término							
EXP 236838/12	VILLEGAS ERNESTO OMAR C/ GLUCOVIL ARGENTINA S.A. S/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL	08/03/2018	24/04/2018				10/04/2018
				PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.)	08/03/2018	20/03/2018	
				Obs.:			
				MALETTA TERESA (Dra.)	21/03/2018	21/03/2018	
				Obs.:			
				LINARDI MARIEL ELISABET (Dra.)	26/03/2018	06/04/2018	
				Obs.:			
Observaciones:	Resolutorio: que no existiendo disidencia y habiendo alcanzado la mayoría requerida, con la emisión de los dos primeros votos, en los términos del art. 211 de la Constitución Provincial votan dos de los tres miembros del tribunal.						

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 10/04/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8974508-.-

5) EXP 220099/11

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.	Fecha Salida
fuera de término							
EXP 220099/11	DIAZ ELBA LIRIA C/ TOGNINELLI EDUARDO ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL	12/10/2017	28/12/2017				27/03/2018
				PASCUET FERNANDO ALBERTO (Dr.)	12/10/2017	07/02/2018	
				Obs.:			
				MALETTO TERESA (Dra.)	07/03/2018	07/03/2018	
				Obs.:			
				LINARDI MARIEL ELISABET (Dra.)	08/03/2018	09/03/2018	
				Obs.:			

Observaciones:

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 27/03/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 8903102-.-

c) **Informe del punto m):** “Verificar respecto de cinco causas que no tengan movimiento desde diez días hábiles anteriores a la fecha de la inspección en la dependencia Despacho, si tal situación se corresponde con el estado procesal de la causas según las normativas pertinentes”.-

1) INC 271592/1 EJECUTIVO

Envío a Dependencia Despacho: 6/7/2015 08:12

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 662

En fecha 07/07/2015 se emite Auto Interlocutorio que rechaza recusación, disponiendo la notificación y que oportunamente bajen; la notificación se efectúa en fecha 27/07/2015.-

La permanencia en Despacho no se corresponde con el estado procesal, pues debió ser devuelto al Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción, luego de la notificación de la Resolución.-

2) INC 283408/1 DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL

Envío a Dependencia Despacho: 16/2/2017 12:31

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 335

Los autos se encuentran pendientes de proveer la elevación efectuada para resolver una oposición a recusación.-

3) INC 259964/1 DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL

Envío a Dependencia Despacho: 16/2/2017 12:31

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 335

Los autos se encuentran pendientes de proveer la elevación efectuada para resolver una oposición a recusación.-

4) EXP 117139/4 COBRO DE PESOS - LABORAL

Envío a Dependencia Despacho: 1/11/2017 09:35

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 176

Los autos se encuentran pendientes de proveer lo pertinente ante el traslado del recurso de casación y el pedido de aclaración efectuado en fecha 29/10/2009, siendo ésta la última actuación en expediente electrónico.

5) EXP 189846/10 BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Envío a Dependencia Despacho: 25/4/2017 07:59

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: 292

La permanencia en Despacho no se corresponde con el estado procesal, dado que debieron ser devueltos al Juzgado de origen conjuntamente con el EXP 230261/12 al efectuarse la remisión de éste en fecha 28/04/2017.-

Secretaría, 18/10/2018.-

Fdo. digitalmente por Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-